

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEAD S. A.

Guayaquil, Abril 10 del 2.001

Señores:
Accionistas de la Compañía Anónima
LEAD S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

I. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de LEAD S.A., al 31 de diciembre del 2.000, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:

1.1 Comparé los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General, como siguen: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Cuenta personal, Varios Deudores, Equipos de Computación, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Depreciación Acumulada, Gastos de Constitución, Amortización Acumulada de Gastos de Constitución, Varios Acreedores, Impuestos por Pagar Entidades Públicas, Retenciones en la Fuente, Proveedores Locales, Provisiones Prestaciones Sociales, Capital Social, Utilidad presente ejercicio, Aporte de Socios para capitalización futura, Pérdida ejercicio anterior y Amortización de pérdidas.

1.3. Revisé la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, tales como: Ventas, Costo de Ventas, Gastos Generales e Intereses Ganados.

1.4. Revisé los Cálculos (Cuadros) del Ajuste Integral por Inflación Brecha al 31 de marzo del 2.000.

En mi opinión los Estados Financieros y su respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de LEAD S.A. al 31 de diciembre del



2.000, los Resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías.

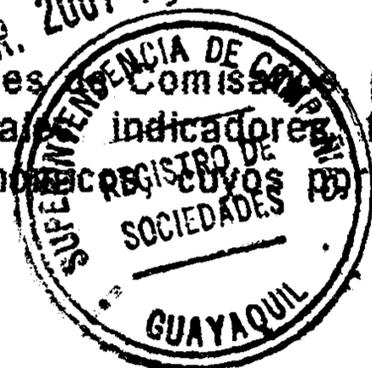
III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

IV. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad, y

4.2. Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedió a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como siguen:



INDICADORES FINANCIEROS

FORMULAS

2000

ASPECTOS FINANCIEROS

4.2.1. Indices de Capital de Trabajo

a) Índice de solvencia

$\frac{\text{Act.Cte.}}{\text{Pas.Cte.}}$

0.71

4.2.2. Índice de Ventas

a) Coeficientes de Eficiencia

$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$

3.44

b) Coeficiente de Capital Propio

$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital}}$

20.43

V. VARIOS

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía LEAD S.A.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,


Sr. Angel Astudillo Del Castillo
Reg. Nac. No. 0.11098

25 ABR. 2001

